

NUEVO CONCEPTO

Edificios de usos mixtos y un paseo comercial en zona estratégica

Megaproyecto Central Mariscal tiene previsto finalizar las obras en 2026

prensa@5dias.com.py

En una amena noche, Altius Group celebró el éxito de uno de los complejos más grandes que se está erigiendo en la capital: se trata de Central Mariscal. El distinguido evento tuvo lugar en la icónica Casona Colonial, declarada Patrimonio Cultural de Asunción. Actualmente, esta emblemática casona alberga el showroom de ventas del proyecto y, en el futuro, será un restaurante de alta categoría, aportando una propuesta gastronómica de primer nivel a la ciudad.

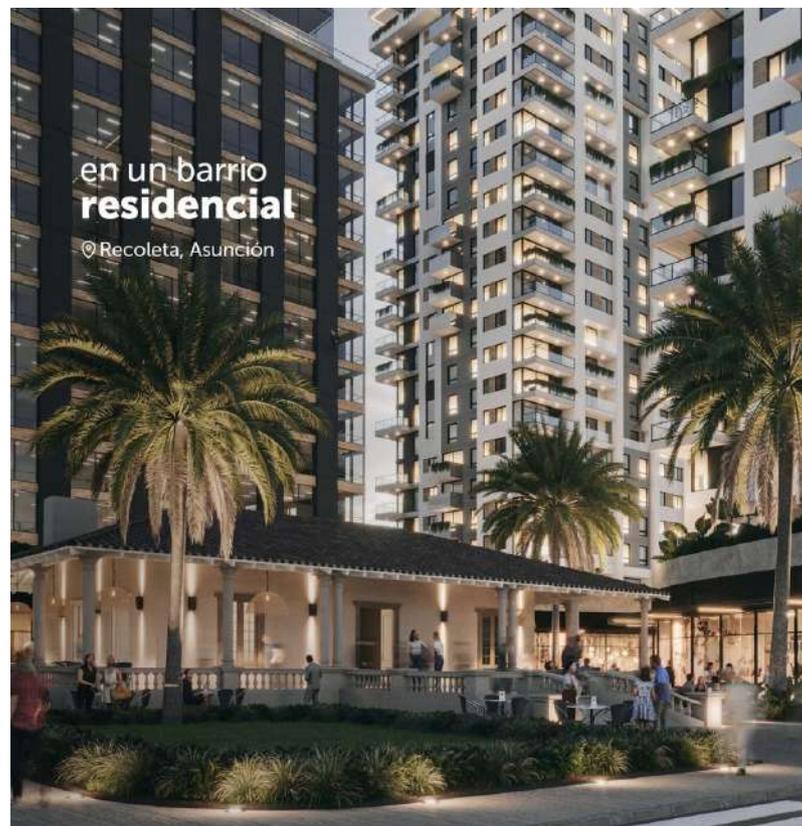
Central Mariscal es un proyecto pionero de usos mixtos en el Barrio Recoleta diseñado por el estudio de Arquitectura BMA, que combina lo mejor del diseño arquitectónico moderno con la practicidad urbana.

PROYECTO

El desarrollo incluye dos torres residenciales, More Mariscal 1 y More Mariscal 2, una torre corporativa y un paseo comercial que conecta las calles Cruz del Chaco, Charles de Gaulle y J. Eulogio Estigarribia, creando un nuevo punto de encuentro que redefine el concepto de barrio en Asunción. Además, la integración de la Casona Colonial en el proyecto añade un valioso componente histórico, fusionando lo



de usos mixtos



en un barrio residencial

Recoleta, Asunción

More Mariscal se consolida como una opción atractiva en el barrio.

antiguo y lo nuevo con una visión innovadora.

Con más del 70% de las unidades vendidas, More Mariscal ya es un éxito, consolidándose como una opción atractiva tanto para inversores como para futuros residentes. La diversidad en las tipologías de departamentos y la integración con espacios comerciales y gastronómicos garantizan una experiencia urbana completa, donde vivir, trabajar y disfrutar están al alcance de

la mano.

Francisco Jorge, gerente general de Altius Group Paraguay, celebró que el avance de este proyecto de gran envergadura con 50.000 metros cuadrados está casi en un 80% comercializado, con tres torres y un centro comercial.

“Tenemos a empresas que nos han respaldado invirtiendo en el proyecto como es Penta, que invirtió en el edificio de oficinas, el Shopping Ma-



FRANCISCO JORGE
GERENTE GENERAL DE ALTIUS GROUP

Este proyecto apunta mucho a gente joven que les gusta no tener que trasladarse en auto de un lugar a otro, en esta zona uno puede caminar hasta las oficinas o ir a tomar algo”.

riscal en todo lo que es el basamento de los locales comerciales que va a ser como una extensión de alguna manera del shopping y todos los clientes que la verdad que nos han acompañado mucho y convirtieron en este en nuestro proyecto más exitoso hasta ahora en Asunción”, agregó.

El proyecto cuenta con tres hitos distintos, uno es la entrega de la torre de oficinas que está prevista para fin del año del 2025 o a principios de 2026, después la torre 1 viviendas que va a ser en marzo del 2026 y la torre 2 son unos seis meses después aproximadamente.

VALOR AGREGADO

“Las cafeterías y los restaurantes van a convertir este proyecto en una de esas zonas más exitosas

de Asunción y que van a revolucionar lo que es el barrio, el cual lo elegimos para hacer este proyecto porque ya tenía estos usos que nosotros queríamos, por eso nos parecía el barrio y el lugar ideal para poder desarrollar este mega proyecto. En lo que se refiere a vivienda este proyecto apunta mucho a gente joven que les gusta esta situación de no tener que trasladarse en auto de un lugar a otro, en esta zona uno puede caminar hasta las oficinas o ir a tomar algo. Creo que se va a generar un barrio muy interesante”, mencionó.

Finalmente, Jorge agregó que lo único que resta es la confirmación de las marcas que van a acompañar en el paseo comercial. “Creo que va a ser un punto muy interesante y

después empezar a terminar los departamentos y entregar, nosotros vamos a tener que mudar el showroom porque tenemos que entregarle esto a la gente del shopping para desarrollar ya el paseo comercial entero”, concluyó.

Si bien aún no se dieron a conocer las marcas, el paseo comercial incluirá reconocidos locales de sushi, restaurantes, bares, cafés, tiendas de indumentaria y heladerías, convirtiéndose en un espacio vibrante y atractivo en el corazón de la ciudad.

En este evento no sólo se celebró el avance de Central Mariscal, sino también destaca el potencial arquitectónico y urbanístico que este proyecto aporta a Asunción, siendo un símbolo de innovación, diseño y visión de futuro.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. MARCELO ADRIÁN GONZÁLEZ FERREIRA, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9131/2024 del proyecto, “PLAN DE USO DE LA TIERRA/SISTEMA SILVOPASTORIL Y APROVECHAMIENTO FORESTAL DE LA LIMPIEZA EN CARBÓN VEGETAL”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Padrones N° 7675, 7674, ubicada en el Distrito de Mcal. Estigarribia, Departamento de Boquerón; elaborado por la Consultora Ambiental Johanna Paola Centurión Cáceres con Registro CTCA N° I-1100, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 29 de octubre de 2024